

## GOBIERNO DE NAVARRA

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DERECHOS SOCIALES

DESARROLLO ECONÓMICO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

DESARROLLO RURAL,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEDIO  
AMBIENTE

## El Gobierno de Navarra concede ayudas para promoción a 17 empresas artesanas por importe de 30.459 euros

*Se trata de la primera fase de la convocatoria, correspondiente a actividades realizadas hasta el pasado 30 de abril*

Jueves, 20 de agosto de 2015

El director general de Turismo y Comercio ha firmado una Resolución por la que se resuelve la primera fase de la convocatoria de ayudas para la promoción de empresas artesanas de Navarra de 2015, en la que un total 17 firmas han conseguido subvenciones por un importe total de 30.459,16 euros por los distintos capítulos de ayudas previstos.

Mediante [Orden Foral 9E/2015](#), de 19 de febrero, del consejero de Cultura Turismo y Relaciones Institucionales, se aprobó la convocatoria de ayudas para la promoción de empresas artesanas de Navarra 2015 y se autorizó un gasto de 35.000 euros para atender los compromisos derivados de la convocatoria. En la convocatoria se establece que la concesión y el abono de la subvención se realizarán en dos fases. La primera, resuelta ahora, es la de subvenciones correspondientes a las actividades realizadas entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de abril de 2015, cuyas solicitudes fueron presentadas en el plazo establecido entre el 2 de mayo y el 1 de junio de 2015. En segundo lugar se realizarán la concesión y abono de las subvenciones correspondientes a las actividades realizadas entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre de 2015 por las solicitudes que se presenten durante el mes de octubre de este año.

Analizadas las solicitudes presentadas en la primera fase se ha constatado que las empresas solicitantes han devengado el derecho a percibir subvenciones por un importe total de 30.459,16 euros. Los importes de las ayudas percibidas por las 17 empresas beneficiarias oscilan entre 97,81 y los 5.800 euros.

En la convocatoria se consideraban subvencionables las actividades realizadas dentro de las siguientes líneas de actuación: participación en ferias, edición de material promocional, y asistencia a cursos de perfeccionamiento profesional y formación empresarial básica para artesanos.